

>> Convocatoria de premios y becas de la Fundación Técnica Industrial para 2005

Entre las actividades programadas por la Fundación Técnica Industrial para el año 2005, aprobadas por su patronato, figuran la convocatoria de premios y becas tendentes a la promoción y formación permanente de sus beneficiarios, los peritos e ingenieros técnicos industriales. A tal efecto, se han convocado para 2005 los siguientes premios y becas:

- Premio extraordinario para un trabajo de investigación sobre innovación tecnológica dotado con 6.011 euros brutos, y dos accésit de 1.202 euros brutos cada uno.

- Cinco becas para trabajos de investigación, dotada cada una con la cantidad de 3.006 euros íntegros.

- Premio Extremadura sobre "Prevención de Riesgos Laborales en Instalaciones Industriales", dotado con 1.803 euros brutos, subvencionado por los Colegios de Badajoz y Cáceres.

- Premio Andalucía sobre "Divulgación Tecnológica e Industrial", dotado con 2.000 euros brutos, subvencionado por el Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales.

- Premio Colegio de Navarra sobre "Energías Renovables", dotado con 1.503 euros brutos, subvencionado por el Colegio de Navarra.

- Seis premios destinados a proyectos fin de carrera, dotados cada uno con 1.503 euros brutos.

- I Certamen Fotográfico "Solidaridad y Acción Social", dotado con 3.000 euros, para todos los premios contemplados en sus bases, subvencionado por la Mutualidad de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales (Mupiti).

Las características y requisitos de los citados premios y becas se especifican en las bases de cada uno de ellos.

Todos los premios conllevan la expedición del correspondiente diploma acreditativo.

CONSEJO

>> Reunión del Consejo General con el subdirector general de Calidad Industrial

En un reciente encuentro con el subdirector general de Calidad Industrial se expusieron, entre otras, las siguientes cuestiones de interés:

- Existe un procedimiento que, en base a la Ley de Industria 21/1992, se sigue en la elaboración de los reglamentos: un grupo técnico interno elabora un primer borrador del texto, que sometido a una información restringida permite elaborar un primer documento, que se hace público a todas las partes interesadas para conocer su opinión al respecto –en la que puede participar el Consejo General– y, a continuación, se pasa al trámite de audiencia de la Ley de Procedimiento Administrativo.



Existe en este aspecto una apertura al diálogo, pero dentro siempre de los trámites procedimentales expuestos.

- En los reglamentos hay diferentes sectores afectados, cuyos intereses le corresponde conjugar a la Administración, siempre en función del administrado.

- Es necesario establecer un sistema que preserve y asegure que el usuario tenga la garantía suficiente en sus instalaciones, sistema que antes hacía la Administración con sus propios técnicos. Pero llegó un momento en que éstos, cada vez más escasos, carecían de la competencia y cualificación técnica exigidas en las inspecciones, por la multiplicidad de reglamentaciones que se venían creando.

- Se produjo entonces un cambio de la inspección pública, para pasarlo a entidades colaboradoras en el año 1979, a las ENICRES en 1987, para acabar siendo reconocidos como OCAS en el artículo 13 de la Ley de Industria y en el R.D. 2200/1995.

- Su función es verificar si realmente se cumplen las condiciones esenciales de seguridad que figuran en los reglamentos, haciendo hincapié en que hay que diferenciar lo que es diseño y lo que es inspección.

- La competencia de las OCAS supone en esencia tres cosas: tener personal debidamente cualificado, realizar la inspección de acuerdo con el procedimiento establecido en



cada caso, y tener el material necesario y calibrado para cada tipo de inspección.

– ¿Qué hay que controlar a las OCAS? Pues habrá que hacerlo en base al citado R.D. 2200/1995, que establece el procedimiento a seguir. Quizás sea necesario proceder a una revisión del artículo 13 de la Ley de Industria, como así se propuso al Consejo de Coordinación de Seguridad Industrial, pero que no llegó a materializarse.

– La experiencia de estos 25 años, con una intensa actuación de las entidades colaboradoras frente a la pasividad de otros agentes, ha conducido a un desequilibrio con respecto a los titulados, que se podría subsanar a través de una disposición, un R.D. por ejemplo, que desarrollase el artículo 13, definiendo con mayor nitidez cuál es el campo de actuación de todas y cada unas de las partes intervinientes, OCAS, técnico facultativo competente e instaladores, respecto de los que se recomienda que se mantengan las oportunas conversaciones, lo mismo que se está haciendo con ASORCO.

– En esta línea se ofrece al Consejo la posibilidad de presentar un proyecto de reforma en tal sentido, precisando los campos y límites de actuación de los agentes intervinientes.

– No existe inconveniente en que, tras la oportuna tramitación estatutaria, el Consejo General pueda acceder al ENAC, pero no al Consejo de Coordinación de Seguridad Industrial, cuya composición está fijada normativamente.

El encuentro se desarrolló con plena libertad de expresión, y en un ambiente de total cordialidad a plena satisfacción de los asistentes.

ARAGÓN

>> Celebración en el Colegio de Aragón de las XVII Jornadas Técnico-Culturales

El Colegio de Aragón, con su decano, Juan Ignacio Larraz Pló, celebró el pasado mes de mayo las XVII Jornadas Técnico-Culturales, con el siguiente programa de conferencias de variada temática:

– *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de La Mancha. Una lectura entrañable*, impartida por Jesús Colás Tenas.

– *La grafología al servicio de la técnica*, a cargo del compañero Juan José Jiménez Praderas.

– *El mundo de las dietas: Dietas milagro. Por qué se venden tanto. Por qué funcionan*, por parte del biólogo-nutricista Juan Revenga Frauca.

– *El edificio paraninfo: Historia y curiosidades*, que impartió el director del *Heraldo de Aragón* y catedrático de Historia Antigua, Guillermo Fatás Cabeza.

Dichas conferencias se impartieron en el salón de actos del COITI de Aragón, organizadas por la Comisión de Cultura de esa corporación, y programadas para el colectivo de la Ingeniería Técnica Industrial y para el público en general. Con estas actividades, este colegio, una vez más, se inserta en la sociedad no sólo con temas de índole técnica sino también en el campo de las humanidades.

MÁLAGA

>> Cena-homenaje de despedida al ex decano de Málaga José María Alonso Pedreira



El pasado 13 de mayo tuvo lugar en el Hotel Alay de Benalmádena Costa (Málaga), una cena-homenaje a José María Alonso Pedreira, por el compendio de toda una vida dedicada al trabajo, a la docencia, a la profesión y, en definitiva, a la sociedad y a su mejora, lo que constituye una ejemplar y fructífera trayectoria aca-

démica y corporativa, y que, a juicio del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, merece el más alto reconocimiento de nuestro colectivo profesional.



ZAMORA

>> Presencia institucional en las Jornadas de Formación Profesional de Castilla y León

Un año más, el Consejo General ha colaborado en la promoción y difusión de la formación profesional, mediante un stand en las Jornadas de Formación Profesional, organizadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

